

# LA TRINIDAD

Periódico Político, Noticioso y Comercial

DIRECTOR—JUSTO I. ORTIZ

ADMINISTRADOR—JUSTO P. ORTIZ

## LA TRINIDAD

TRINIDAD, ENERO 27 DE 1881.

### Centro del Partido

#### Colorado

La Comisión Directiva del Centro del partido colorado ruega á sus correligionarios políticos se sirvan concurrir á inscribir sus nombres en el Registro Cívico.

La Comisión permanecerá todos los Jueves y Domingos en el Juzgado de Paz, de 9 de la mañana á 5 de la tarde, para patrocinar la inscripción de sus correligionarios.

Tdad., Enero de 1881.

LA COMISION DIRECTIVA.

### De acuerdo

«El Heraldo,» valiente campeón de la causa liberal, dirige su ardiente y patriótica palabra al Club Colorado de Trinidad, publicando á la vez en sus columnas el manifiesto que en Noviembre dió este Centro Político á sus correligionarios de la Jurisdicción.

Con grata satisfacción trascribimos en seguida las palabras del apreciable colega, devolviéndole á nombre del Club Colorado su cordial saludo y agradeciéndole sinceramente el valioso concurso que se le ofrece desde las columnas de «El Heraldo.»

Cedemos la palabra al colega:

#### EL CLUB DE TRINIDAD

Nuestros correligionarios de Trinidad se han puesto de pie para la lucha electoral y reorganización del partido «colo-

rado» en toda la República, á cuyo efecto se han constituido en Club, dando el manifiesto que vá en seguida.

Aplaudimos la actitud valiente de nuestros conciudadanos y correligionarios, porque es el medio práctico y eficaz de llegar á la reorganización del partido, conquistando en nombre de sus tradiciones históricas, y para el cumplimiento de los principios de libertad y de justicia que esas tradiciones encarnan, la legítima influencia que en el Gobierno de la República le corresponde.

Nuestros correligionarios de Trinidad declaran que vienen á la lucha de las ideas con su nombre de pila «partido colorado» por no creer necesario y conveniente adoptar nuevas denominaciones

Y tendrían razón si la denominación de partido «liberal» con que se le designa en las luchas pacíficas fuese nueva y tendiese á hacer distinciones y crear divisiones en el seno del partido.

Tendrían razón si el nombre de «liberal» importase como el de «nacionalista» en los adversarios el desligamiento del pasado, la repudiación de las tradiciones del partido «colorado,» la ruptura de la solidaridad que como entidad política le corresponde en todos los actos de su vida pública.

Pero no es así.

El partido «colorado» no solo es por su historia, y por sus tendencias, y por sus luchas incesantes por la libertad, el partido «liberal» de nuestro país, sino que es el nombre con que él se ha distinguido á sí mismo en las luchas de la democracia y con el que se le conoce en todo el Rio de la Plata.

Partido «colorado» y partido «liberal» son sinónimos, hemos dicho. El partido «colorado» de la guerra es el partido «liberal» de la paz.

Esto no es cambiar de nombre, no es tener una denominación caprichosa y nueva.

Nuestro partido tuvo siempre dos denominaciones, que ha usado indistintamente: el de «colorado,» q' le dió su divisa de guerra; y el de «liberal» q' le dió su aspiración suprema y tenía antes que el de «colorado.»

De esas dos denominaciones, la una es esencialmente general, y si habla á los recuerdos, á las pasiones de los partidarios, no dice nada á la inteligencia de los estranos que en un color no pueden ver una idea ni un propósito político.

La otra es esencialmente pacífica, resume la historia y tendencia de todas nuestras luchas, y sintetiza en una sola palabra su aspiración y su programa.

Nuestros correligionarios de los departamentos pueden, para sus trabajos de lucha, adoptar de las dos denominaciones la que mejor responda á sus propósitos, sin peligro de que la unidad del partido se rompa, porque en unos departamentos nuestros correligionarios se llaman «liberales» como en «Soriano» y en otros «colorados» como en Trinidad, «colorados» y «liberales» son sinónimos.

Será mas conveniente sin duda q' la denominación fuese uniforme en toda la República; y á esto será necesario llegar por medio de una convención de delegados en q' los correligionarios de todos los Departamentos estén representados y tengan voz y voto en las deliberaciones de interés general del partido.

Mientras ese caso no llegue, hay que respetar la opinion de cada centro departamental en la denominación q' adopta y que no habiendo hasta ahora quien tenga representación y autoridad para imponer á toda la colectividad, depende de la voluntad de cada agrupación.

Nosotros que abogamos decididamente por que nuestro partido adopte el nombre de «liberal» para las luchas pacíficas de la prensa y del sufragio, saludamos cordialmente á nuestros correligionarios de Trinidad, ofreciéndoles nuestro concurso en las columnas de «El Heraldo.»

Hemos dicho que estamos de acuerdo con las apreciaciones del colega. Las denominaciones no cambian el fondo esencial de una idea cuando la doctrina que se desenvuelve es la misma, cuando se siguen profesando los mismos principios.

Partido «colorado» y partido «liberal» son sinónimos: perfectamente. Por que

el partido colorado de la guerra es el partido liberal de la paz.

El que sea colorado debe aceptar com'placido la denominacion de liberal por q' la aspiracion del partido á que pertenece es la libertad y por ella ha derramado su sangre generosa desde que apareció en el escenario político de la patria.

Pero si el Club de Trinidad adoptó la denominacion de colorado antes que la de liberal era por que habia necesidad de hablar al corazon de sus correigionarios políticos aletargados por los efectos narcóticos de una época en q' el martirio parecia haberse establecido unicamente para los miembros de ese partido.

Pero llegado el momento de unificar los elementos colorados del pais, es decir de ponerse al habla con el Centro Directivo que se organice en la capital los colorados de Trinidad no han de hacer cuestion de denominaciones; llamemonos liberales ó llamemonos colorados siempre hemos de ser los mismos: hemos de profesar iguales doctrinas conservando siempre la aspiracion santa á la libertad en seña gloriosa del partido colorado.

## TEATRO

Tuvo lugar el Domingo el debut de la compañía dramática que dirige el actor Cosme W. Garcia.

La concurrencia no fué numerosa pero era selecta.

La funcion, atendiendo á los graves inconvenientes con que ha tenido que luchar la compañía, y que nunca es posible convar con precision y éxito la primera representacion, puede decirse que estuvo bien. Los actores todos, en sus respectivos papeles, se desempeñaron con soltura; pronunciancion clara y serena entonacion.

«Una Base Constitucional» agradó mucho, distinguiéndose la primera actriz Sra. del Rivero y el Sr. Garcia, por la naturalidad de la espresion y conocimiento perfecto del papel.

«Me conviene esta mujer» no estuvo mal. Los jóvenes actores hicieron todo lo que les fué posible por agradar al público. Un aplauso á Teodoro del Rivero.

«No hay humo sin fuego» fué igualmente desempeñada; luciendo su especial mimica el celoso Ponce.

Lo repetimos: el espectáculo en general estuvo bien.

Se nos ha de permitir, sin embargo, una objecion justa, que redundará en bien del público y por consiguiente en favor de la compañía.

La objecion es esta: el apunte es un poco alto y antes que el actor se haga cargo de sus períodos ya el público está en



# PROGRAMA DE LAS CARRERAS INGLESAS QUE TENDRÁN LUGAR EN EL PUEBLO DE TRINIDAD

En los dias 24 y 25 del mes de Marzo de 1881.

### PRIMER DIA

1.ª carrera—10 cuabras para caballos criollos que no hayan ganado ninguna carrera por mas de 10 \$.—Peso 161 libras.

Segunda—De saltos— una legua.

Tercera—20 cuabras para caballos criollos. Caballos que hayan ganado alguna carrera de 50 \$ llevarán 7 lbs. de recarga; los que hayan ganado de 100 \$ llevarán 14 lbs. y los que de 200 \$ 21 lbs. de recarga.—Peso, 161 lbs.

Cuarta—Media legua con barreras, para caballos criollos que nunca hayan ganado ninguna carrera de salto por mas de 10 \$.

### SEGUNDO DIA.

1.ª Carrera—10 cuabras para caballos criollos. Los que nunca hayan ganado carrera de mas de 10 \$. tendrán 7 lbs. de rebaja. Los que hayan ganado carreras de 100 \$ llevarán 7 lbs. de recarga, y los que hayan ganado por 200 \$ llevarán 14 lbs.—Peso 161 lbs.

Segunda—Media legua, de saltos, para caballos criollos. Caballos que nunca hayan ganado ninguna carrera de salto de 10 \$ tienen 7 lbs. de rebaja, y los q' hayan ganado de 50 \$ en carrera de saltos tienen 7 lbs. de recarga.

Tercera—Carrera «Consuelo» de veinte cuabras, para todo caballo vencido en las carreras lisas.

Cuarta—Carrera «Consuelo» una vuelta y media con saltos para caballos vencidos en esta reunion.

Carreras de saltos—peso en todas, 168 libras.

Trinidad, Enero 25 de 1881.

Tomas F. Murphy,

Presidente.

Arturo Garlan.

Secretario.

conocimiento de ellos: conviene pues q' se apunte un poco mas bajo para mantener siquiera la ilusion.

En la «Base Constitucional» no sucedió esto por que siendo verdaderos actores la del Rivero y Garcia y posesionados de sus papeles respectivos cuidaban poco del apunte ó mejor dicho no necesitaban de él.

Es de esperarse que para la segunda funcion, que oportunamente anunciaremos, esté el teatro de bote en bote; por q' la compañía promete grandes mejoras y se comprende en ella la mejor voluntad por agradar al público q' la favorece.

En la noche del Domingo pudimos notar varias familias y es de esperarse que sigan favoreciendo ese centro que á la vez de instruir deleita.

Concluimos estas lineas enviando nuestras felicitaciones á la Compañía dirigida por el actor Garcia y deseándoles en lo sucesivo el éxito mas brillante.

Acteon.

## NOTICIAS

### Almanaque

#### ENERO

Jueves 27—Sts. Juan Crisóstomo obispo y Virginia virgen.

Viernes 28—S. Julian obispo.

Sabado 29—Sts. Francisco de Sales y Constanco obispo.

Nuestro estimado colega el «Diario del Comercio» confiere el siguiente tras;

lado a nuestro colega «El Plata.»

Agradecemos al «Diario» su oportuno traslado.

«Cuando se instaló el Club Colorado en la Villa de Trinidad, nuestro colega *El Plata* hizo *chacota*, sobre el número de aquellos afiliados.—Hoy nuestro estimado colega *La Trinidad* publica en hoja suelta los nombres de los ciudadanos afiliados a ese centro y resultan mas de quinientos

«Que dirá a esto *El Plata*?

«Nos hablará todavía de las *masas* de...

«Estos constitucionalistas, son como don Lonjino. No lo toquen que es *papioli*!

El Domingo no pudo constituirse la mesa inscriptora por falta de dos titulares.

El hecho ha sido irregular, por que los miembros faltantes no justificaron en forma la causa que exponían para no concurrir en ese día a cumplir con su deber.

El Sr. Juez de Paz en estos casos, debe prescindir de ciertas consideraciones y ceñirse expresamente al cumplimiento de la ley.

Ningun ciudadano puede excusarse de asistir a la constitucion de la mesa, sin causa legalmente justificada. Y en el caso ocurente no la hubo.

Veremos que sucede hoy.

Ha aparecido en San José, en vez de «El Constitucional,» «La Libertad» órgano del partido Nacionalista.

Deseamos al colega larga vida pero, perdonemos la franqueza, no le deseamos el triunfo de la causa que defiende.

A ELLA.

Quando el alma con pasion *adora*  
Y al corazon hace el amor *latir*,  
El placer y la dicha se atesoran  
Y entonces la gloria es el *vivir*.

Pero *adorar* sin esperanza alguna  
Y el alma lacerar con el *sufrir*  
La desgracia y la tristeza tornanse una  
Y entonces la gloria es el *morir*.

El.

Trinidad, Enero 25 de 1881.

Damos en otro lugar el programa de las carreras inglesas que tendrán lugar en los dias 24 y 25 de Marzo.

Ha habido necesidad de reproducir ese programa para determinar las carreras que deben correrse en cada uno de esos dos dias.

En la Administracion de «La Trinidad» se reciben suscripciones al «Heraldo» órgano importantísimo del partido colorado.

El «Heraldo» es una publicacion de interés palpitante no solo para nuestros correligionarios sino tambien para el

pueblo que encontrará en ese diario amena é instructiva lectura.

Nos hacemos un deber en recomendarlo a los colorados, quienes deben prestarle decidido apoyo.

«El Heraldo» aparecerá todos los dias sin interrupcion, contando tambien los Lunes; cosa que no hace ningun otro diario.

Léase la 4.ª página

### AVISOS DEL DIA

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por la presente se cita, llama y emplaza a Don Jaime Faig para que en el término de treinta dias á contar desde esta fecha comparezca en este Juzgado por si ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Don Antonio Ribas y C.ª bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Trinidad, Enero 26 de 1881.

Medardo Costa.

Juez de Paz.

1 m.—E. 27.

## «LA MONTEVIDEANA»

ISORPRENDENTE NOVEDAD!

Hoy se abre esta gran tienda en la casa esquina de Flores, Plaza Constitucion.

Grandes novedades se ofrecen al pueblo trinitario; ricos géneros, de los gustos mas escogidos y á precios sumamente equitativos.

Las familias que se dignen favorecer esa tienda con sus visitas se convencerán de la verdad.

No hacemos uso del *bombo*—Todo es realidad.

Acudid y vereis.

Pedro Nieves.

## FONDA DE LA

ESTRELLA DE ITALIA

Habiéndome hecho cargo de este establecimiento me es grato anunciar al público de Trinidad que he introducido en la casa grandes mejoras y los parroquianos encontrarán un esmerado servicio; comidas excelentes de dia y de noche.

Ricos vinos, etc, etc.

Los que tuvieren cuentas contra la casa, del anterior negocio, veanse con su dueño el Sr. Barreto.

Trinidad, Enero 26 de 1881.

Bartolo Morante.

1 m.—E. 27.

## GRANDES CARRERAS

Para el 23 de Febrero.  
Correran 400 varas—el oscuro Quinto de D. Beatris Arias con el *Tronquito* de D. Cecilio Maneiro, en la pulperia de Peña.

Juzgado de Paz

7.ª SECCION

HORAS DE OFICINA

Por la mañana—De 9 á 12.

Por la tarde—De 2 á 5.

E. 9—1 mes.

DOCTOR

CAYETANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdiccion.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N.º 12, casa de D. Luis Berretta.

## EL DOCTOR

GREGORIO RIGUERA Y GONZALEZ

Médico cirujano del Hospital General de Madrid, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de la localidad y habitantes de campaña.

Consultas públicas, Sabados y Domingos, de 10 á 2 de la tarde.

Gratis á los pobres

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Consultorio—sito en la Cordovesa, al pié de la casa de negocio de D. J. Pizarro.

## DR. JOSÉ BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodriguez y Nin.

Hora de consulta de 12 1/2 á 2 de la tarde.

GRATIS, Á LOS POBRES

## APROVECHAD

Alfalfa seca y verde, pasto de primavera, cebada pelona y criolla, mais morocho blanco del año pasado, cebolla invernal, alpiste y otros productos de agricultura; así como toda clase de fruta en la época de madures.

Se vende en la Estancia de la Media Luna.

Segun la importancia de la compra, se lleva á domicilio.

Enero 7 de 1881.

# CLUB COLORADO

*Ciudadanos afiliados a este centro político, fundado en Trinidad el 31 de Octubre de 1880.*

Rolando de los Campos; Justo P. Ortiz; Felipe Flores; José Morales; Milor Moreíra; Justo I. Ortiz; Juan de los Campos; Miguel Ruiz; Manuel Rollano; Mario S. Bentancur; Agustín Larraure; Lucio Ramos; Luis Méndez; Nicolás Fernández; Estanislao Ortiz; Dionicio Duret; Segundo Miranda; Pedro López; Epifanio Larraure; Martín Milicuo; José I. Ortiz; José Larraure; Camilo Bentancur; José Otero; Joaquín Bentancur; Eduardo Bentancur; José L. Villagran; Ramón Morales; Lorenzo P. Ortiz; Pedro Durán; José Luis Pérez; Basilio Ballejo; Adrián Díaz; José M. Roman; Paulino Acosta; Juan José Cruz; Evaristo Miranda; José Roman; Santos Velazco; Juan Andradá; Jervacio Ayrala; Gato Andino; Felipe Ortiz; Nicanor Samsano; Mamerto García; Juan Rodríguez; Enrique Castro; Juan Luis Flores; Santiago Bentancur; Susano Lescano; Erasmo Chala; Jesús Cullin; Felipe Pérez; Juan M. García; Fernando Velazco; Nicolás Fernández; Juan J. Ruiz; José María Morales; Ramón A. Carbajal; Inocencio Prebasco; José Peres; Lucio Ríos; Jesús Rodríguez; Pedro Martínez; Miguel Aquino; Antonino López; Agapito Valiente; Leoncio Domínguez; Pedro Muñoz; Agustín Valiente; Tiburcio Pedemonte; Eleuterio Ayc; Juan Perdomo; Segundo Pérez; Diego Bordon; Luis Fernández; Sebastián Barreto; Andrés Cruz; Santiago Cabrera; Felipe Pérez; Constancio González; Juan González; Ángel Rodríguez; Julián Rodríguez; Albino Ayala; Jacinto Ayo; José Rodríguez; Eugenio Rodríguez; Carlos Ramírez; Pablo Miranda; Luis Cardozo; Pedro Ayala; José Agustín; Felipe Carbajal; Luis Moreira; Alsibares Santos; Manuel Salsedo; Juan A. Acosta; Plácido Acosta; Nicolás Acosta; Juan Soboredo; Justo Pérez; Juan A. Rodríguez; Carmelo Rodríguez; Casimiro Rodríguez; Jabel Rodríguez; Benigno Guaz; Emilio Mitre; Domingo Brabo; Julian A. Rodríguez; Florencio Flores; Jacinto Ramos; Segundo Flores; Juan Medina; Lucas Bordon; José Pérez; Liborio Piris; José Vidal; Juan Martínez; Eduardo Santos; Ramón López; Hermenegildo González; Eduardo Zapata; Carlos B. Constela; Genaro García; Nemecio López; Francisco Roblero; José Brun; Federico Durán; Erasmo Brun; Beatriz Arias; José Acuña; José Rivero; Francisco Ruiz; Jacinto Modernel; Laureano Ríos; Carmelo Rodríguez; Ambrosio González; José Nin; Domingo Garay; Lorenzo R. López; Fermín Lerena; Justo

Fernández; Natividad García; Enrique Perdomo; Ramón Gómez; Juan Gómez (hijo); Manuel Modernel; Manuel Modernel (hijo); Pedro Echechuri; Liborio G. Pérez; Gil Lerena; Ángel Sena; Antonio Brun; Selustriano Soza; Inocencio Benites; Anastasio Soza; Patricio López; Bernardino del Arco; José Maz; Enrique Martínez; Eugenio Caraballo; Olegario Soza; Manuel Caraballo; Gavino Soza; Luis Senós; Estevan Indarte; Juan Gómez; José Roman; Juan Tosca; José Piedra; Pedro Guerrero; Gavino Modernel; Pablo Tosca; Emilio Esquivil; Manuel Rosas; Luis Irigaray; Pedro Moreno; Bartolo Cordero; Ildefonso Villagran; Inocencio Bengoa; Manuel Echavarría; Ricardo Ancelmi; Eduardo López; Manuel del Pino; Alberto Nieto; R. P. Gastán; Fermín Rodríguez; Antonio Rodríguez; José Sordi; José Rodríguez; Pablo Labastie; Agustín Irrutia; Camilo B. Maz; Isidoro Simonet; Felipe Arroyo; Eugenio Rodríguez; Rafael Melo; Eusebio Anglada; Bernardo Silva; Manuel Silva; Francisco H. Amariyo; Cantalicio Pérez; Donato Rodríguez; Leonardo Esteves; Hipólito Rodríguez; Liborio Santellán; Rufo Roblero; Remigio Rodríguez; Paulino Villanueva; Segundo Arispe; Lucio Serrero; Modesto Mulinge; Lucio I. Serrero; Pedro Silva; Eusebio Leiba; Justiniano Benites; Pedro González; Evaristo Ubiedo; Avelino López; Octaviano Melo; Asencio Melo; Emiliano Melo; Amaro Pedreira; Domingo Pedreira; Ramón Pedreira; Estevan Inchorbe; Maximo Torres; Indalecio Machado; Cipriano Carabajal; Fernanno Leiba; Policarpio Bazan; Victorio Rodríguez; Telso Bueno; Asencio Pereda; Lorenzo Rodríguez; Felipe Pérez; Laurencio Molina; Luciano Andino; Manuel Hornos; Cornelio Sánchez; Claro Rodríguez; Asencio Pedreira; José M. Padilla; Belisario Ríos; Antonio L. Burgos; Antonio Brito; Alejandro Benites; Luis Benites; Sinforsoso; Ayo; Lucio Perera; Silvestre Rodríguez; Modesto Rodríguez; Eusebio Bentancur; Adrián Díaz; Lorenzo Rodríguez; Rosendo Chala; Eduvijes Martínez; Luciano Rodríguez; Pascacio López; Regino Pérez; Lauro González; José Rayes.

Segundo Morales; Sandalio de los Campos; Carlos Morales; P. de los Campos; Ramón Gómez; Eulogio Soza; Eloy de los Campos; Santana Soza; Domingo Archento; Cecilio Carballo; Segundo Rivero; Juan P. Bazan; Federico Delgado; Juan Varela; Federico Peña; Ángel Carrion; Fructuoso

Pedreira; Juan Pedreira; José Ayala; Pedro Mota; Saturnino Burgos; Fidel Blanco; Hilario Segobia; Bartolo Rodríguez; Miguel; Fernández; Liborio Santellán; Ysidoro Carballo; Manuel A. Fernández; Carlos Carballo; Eduardo Maciel; Juan Quiroz; Victorio Benites; Pedro González; Juan E. Coronel; Justiniano Benites; Marcelino Lemos; Gervacio Modernel; Saturnino Quintana; Avelino González; Sabino Rodríguez; Batista Lafon; Pantaleón Sapata; Jacinto Ayo; Rufo Dorrego; Pedro Lafon; Anselmo Rodríguez; Andrés Villagones; Antonino Villagran; Juan J. Uturvides; Gavino Moreira; Maximo Silva; Juan Hilario Lafon; Eugenio Lafon; Inocencio Benites; Juan P. Peres; José Dorrego; Manuel Pérez; Gregorio Marteluna; Victoriano Brian; Leandro Bentancur; Francisco Alcobá; Manuel Bentancur; Vicente Rodríguez; Ramón Rivero; Pedro Meney; Andrés J. Pereda; Manuel F. Larraure; Trifón Jaime; Nicolás Jaime; Juan Cáceres; Floirán Cautera; Pedro Castro; Juan Pino; Cándido Menéndez; Eleuterio Cabello; Cándido Menéndez; hijo; Tacagozo Aguirre; Dionicio Suárez; Agapito Suárez; Pedro Piñero; Derval Díaz; Julian A. Borchas; hijo; Marcelo Ferreira; Nicolás Ferreira; Ildefonso Caballero; Rosendo Robles; Manuel Caballero; José M. Caballero; Domingo Caballero; Justo Rosales; Doroteo Nanez; Policarpo Alsamedez; Donato Castillo; Julian Ornos; Pascual Godoy; Pedro Gaitan; Ramón Alarcón; Pablo Alcobá; Manuel Monson; Isabelino Arnaba; José M. Caraballo; Segundo Vega; Bernardo Marteluna; Segundo Durán; Marcos Latay; Ventura Bosque; Genaro Cuello; Laureano Leiba; Juan B. Ríos; Felipe Vazquez; Etanislao Torrens; Bernardo Ríos; José Ríos; Vicitación Cabrera; Matías Ríos; Pedro Medina; Segundo Pérez; Melitón Zapata; Juan Durán; Doroteo Durán; Eustaquio Marteluna; Eufemio Garay; Luciano Surdo; Francisco Aldecoa; Eduardo Aldecoa; José Aldecoa; Antonio Aldecoa; Alejos Ríos; Conrado Cequiera; Luis Cequiera; Olegario Ríos; Felis; Gutiérrez; Francisco Menyoú; Francisco Maldonado; Rafael Peres; Martín Acosta; Francisco Medina; José Corbalán; Nicanor Santa Marta; Sabás Gonsaga; Renardo Inchuste; Juan Inchuste; Justo Peres; Ramón Inchuste; Manuel Arnaba; Pedro Inchuste; Justo Rosas; Avelino Inchuste; Pedro Solana; Pedro Tapia; Juan Moreira; José Cuello.

(*Siguen las firmas.*)

Enero de 1931.